**FORMATO 2B**
**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL**

Bucaramanga, Marzo 16 de 2026.

Señores
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**

**REF: LICITACION PUBLICA 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 CUYO OBJETO ES: "OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO".**

Estimados señores:

Los suscritos, BLANCA JANNETH CAMACHO AMAYA, ALEXANDER ORTEGON NARANJO y JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS – CAMPING INGENIERIA SAS, ENERGY CG COLOMBIA SAS y JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido conformar una Unión Temporal, para participar en el proceso de Licitación Publica No **011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026** cuyo objeto es: **OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está conformada por los siguientes integrantes, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación

| **NOMBRE DEL INTEGRANTE A CARGO DE LA ACTIVIDAD (1)** | **COMPROMISO (%) (2)** | **ACTIVIDADES Y TÉRMINOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)** |
|---|---|---|
| PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS – CAMPING INGENIERIA SAS | 40,20% | TODAS LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DEL PRESUPUESTO DE OBRA A EJECUTAR |
| ENERGY CG COLOMBIA SAS | 30,50% | TODAS LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DEL PRESUPUESTO DE OBRA A EJECUTAR |
| JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA | 29,30% | TODAS LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DEL PRESUPUESTO DE OBRA A EJECUTAR |

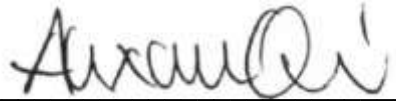
(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
2. La Unión Temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL CAMPEN CAMAN 2026**.
3. El objeto de la Unión Temporal es ejecutar el contrato cuyo objeto es: **OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO**
4. La duración de esta Unión Temporal será igual a Veintiún (21) meses, contados a partir de la legalización del contrato.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las

obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
6. El representante de la Unión Temporal es BLANCA JANNETH CAMACHO AMAYA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.411.482 de Simacota, quien está expresamente facultada para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante legal suplente de la Unión Temporal es ALEXANDER ORTEGON NARANJO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.070.111 de Manizales, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
El representante legal suplente podrá reemplazar a la representante legal principal, en caso de ausencia temporal o definitiva de esta, con las mismas facultades de esta.
8. La señora BLANCA JANNETH CAMACHO AMAYA, acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL CAMPEN CAMAN 2026.
9. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo: Avenida Los Búcaros 60-262 Torre Don Pedro Apto 401 - Bucaramanga
Dirección electrónica: campingingenieriasas@gmail.com
Teléfonos: 3168707726
Ciudad: Bucaramanga

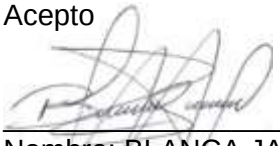
En constancia, se firma en Bucaramanga a los 16 días del mes de Marzo de 2026.

Acepto



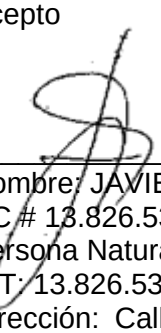
Nombre: ALEXANDER ORTEGON NARANJO
CC # 16.070.111 de Manizales
Representante legal de ENERGY CG COLOMBIA SAS
NIT: 900.805.621-4
Dirección: Cra 11A # 190-46 Interior 6 Ap 123 Bogotá D.C.
Teléfono: 3174277479

Acepto



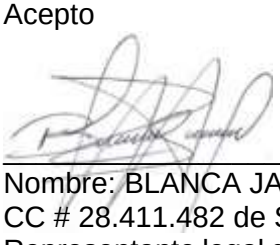
Nombre: BLANCA JANNETH CAMACHO AMAYA
CC # 28.411.482 de Simacota
Representante legal de PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS – CAMPING INGENIERIA SAS
NIT: 900.090.385-1
Dirección: Avenida Los Búcaros 60-262 Torre Don Pedro Apto 401 - Bucaramanga
Teléfono: 3168707726

Acepto



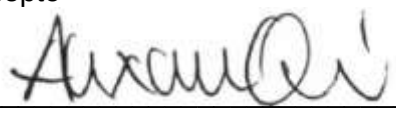
Nombre: JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA
CC # 13.826.536 de Bucaramanga
Persona Natural integrante de la Unión Temporal
NIT: 13.826.536-9
Dirección: Calle 13 # 3 -06 Puente Nacional - Santander
Teléfono: 3115388292

Acepto



Nombre: BLANCA JANNETH CAMACHO AMAYA
CC # 28.411.482 de Simacota
Representante legal de la UNION TEMPORAL CAMPEN CAMAN 2026
Dirección: Avenida Los Búcaros 60-262 Torre Don Pedro Apto 401 - Bucaramanga
Teléfono: 3168707726

Acepto



Nombre: ALEXANDER ORTEGON NARANJO
CC # 16.070.111 de Manizales
Representante legal de la UNION TEMPORAL CAMPEN CAMAN 2026